

Expediente: 5634/22
Carátula: AGUILAR RAMON ERNESTO C/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
90000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A
20307607744 - AGUILAR, RAMON ERNESTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5634/22



H102315365604

JUICIO: AGUILAR RAMON ERNESTO c/ GEMSA AUTOMOTORES SA Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: GOMEZ LOPEZ, MARÍA GABRIELA - 14/02/2025 09:05. Se tiene presente cédula de notificación adjuntada por oficiales notificadores. A conocimiento de las partes.- MMC-5634/22.

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.